



Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFIC 372011315-01-2011 - 3929-2010-03044177

Nº RESOLUCIÓN	105
---------------	-----

Nº INF. TÉCNICO	98
-----------------	----

TRAMITADA	15/03/2011
-----------	------------

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 012011 - 3929/2010

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegato de Recargos Especiales

15/03/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 105 / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 1219SSZX, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 98 adjunto, realice el transporte de carga solicitada
- 2.- Cobrese a SUSY URIOSTE STOLTZE la cantidad de 2.84 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución.

WILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

ARICA

VALOR \$: 445.724

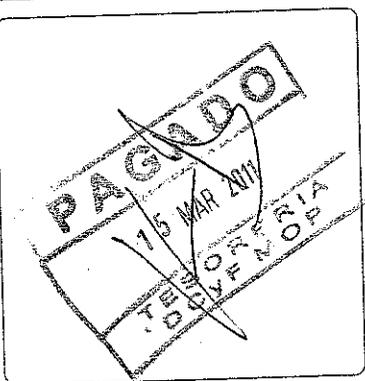
RECIBI DE :

R.U.T.:

SERVICIO M.O.P. VALIDIDAD

NUMERO: 97

TIPO DOCUMENTO **Otros**
DESCRIPCION **C/ 97 PAGO SOBRE PESO**
TIPO DE TRANSACCION **Pago en Caja**
CLASE DE INGRESO **Derecho por Uso**



MEAS	MODO	BANCO	SERIE	VALOR
	1CHEQUE	SANTANDER CHILE	1718164	104.311
	2CHEQUE	SANTANDER CHILE	1718164	104.311
	3CHEQUE	SANTANDER CHILE	1718164	130.767
	4CHEQUE	SANTANDER CHILE	1718164	107.335
TOTAL				445.724

GENERADO POR		
CONTROL DE PEAJES		
CANTIDAD	DESDE	HASTA

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

VALIDAD (PESAJE)

N° 100 / 3

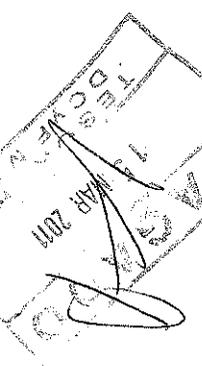
Nombre / Razón Social
SUSY UROSTE STOLTZE

RUT
8494430-0

Fecha Emisión	N° Inf. Técnico	Resolución D.V	U.T.M Mes \$ ▶	37.794	Inspección \$ ▶	0
15/03/2011	98		U.T.M ▶	2,84	Valor Permiso \$ ▶	107.335
Efectivo ▶ <input type="checkbox"/>	Cheque ▶ <input type="checkbox"/>				Valor total a Pagar \$ ▶	107.335

- Recuerde :
- Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
 - El valor de la U.T.M varía mensualmente.
 - El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF
 - La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).

Firma y timbre cajero
TESORERIA DCYF



http://spsi.vialidad.cl/SobrePeso/Print/Comprobante.asp?ID_SP=44177&ID_P=44100... 15/03/2011

- Recuerde :
- Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
 - El valor de la U.T.M varía mensualmente.
 - El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF
 - La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).

Firma y timbre cajero
TESORERIA DCYF



DCyF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
DIRECCION DE VALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PASBLICAS